

Resumen #1

Tutora: Mariela Mata

Las formas no personales del verbo: El gerundio

El gerundio tiene dos formas con diferente significado:

1. *Gerundio simple (cantando)*: Expresa una acción en su transcurso, no acabada, anterior o simultánea a la del verbo principal:

Ej.: Escribiendo la carta no tendrás problemas. Hace la tarea oyendo música

2. *Gerundio compuesto (habiendo cantado)*: Expresa siempre una acción acabada y anterior a la del verbo principal:

Ej.: Habiendo escrito la carta no tendrás problemas

-El gerundio nunca equivale a un nombre, en español esta función la tiene el infinitivo. No puede funcionar como sujeto u objeto directo del verbo principal:

Ej.: Encontrar un cuarto es difícil. Se prohíbe fumar aquí.

El gerundio en español nunca se utiliza con preposiciones. Sólo puede aparecer con la preposición *en* expresando anterioridad a la acción principal. Es poco frecuente esta construcción:

Ej.: *En* escribiendo esta carta, conseguiré su apoyo

El gerundio puede aparecer en la frase unido a un verbo auxiliar (perífrasis verbales) o independientemente:

1. *Perífrasis verbales*: Las más comunes son:

a. *Estar + gerundio*: forma los llamados tiempos progresivos y expresa una acción en su desarrollo:

Ej.: Juan *está* comiendo pan. Luis *estuvo* durmiendo hasta las 12

-El presente progresivo nunca se usa en español para expresar una acción futura como sí sucede en inglés:

Ej.: Mañana *estoy* yendo a casa de mis abuelos (es incorrecto, debemos usar el presente de indicativo, el futuro simple de indicativo o *ir a + infinitivo*).

b. *Andar + gerundio*: expresa una acción que se desarrolla de modo reiterado (en ocasiones contiene una valoración despectiva):

Ej.: Los candidatos *andan* recogiendo fondos para su campaña

c. Ir + gerundio y venir + gerundio: expresan también una acción en desarrollo, que no ha llegado a su final, pero se añade a la duración la idea de una progresión, que en ir es desde el presente (idea de avanzar hacia un punto) y en venir es hacia el presente (idea de avanzar desde cierto punto del pasado):

Ej.: Veo que vas progresando con el chino. Noto, hace tiempo, que vienes mejorando con el chino

d. Seguir + gerundio, continuar + gerundio: marcan la persistencia o continuidad en un estado, acción o situación:

Ej.: Sigue trabajando en ese restaurante

e. Llevar + gerundio + expresión de tiempo: insiste en la duración demorada y prolongada de una acción que comienza en el pasado y persiste. Se usa especialmente en presente e imperfecto:

Ej.: Llevaba estudiando español dos años cuando lo dejó. Lleva estudiando español dos años

f. Salir + gerundio: significa que la acción se inicia de manera brusca, con cierta sorpresa, y después continúa. Sólo aparece con algunos verbos (*hablar, decir, cantar, correr, contar, discutir*, entre otros):

Ej.: Salió corriendo de pronto, cuando se enteró de que su novia estaba con otro

2. El gerundio como parte independiente en la oración:

a. Determinando al verbo, el gerundio funciona como un adverbio y tiene los siguientes valores:

- Temporal: es el sentido predominante y básico del gerundio. La acción expresada por el gerundio puede ser anterior o simultánea a la expresada por el verbo principal, pero nunca posterior:

Ej.: Acabando de comer, se echa la siesta (anterior). Lee la correspondencia comiendo (simultánea)

- Causal: expresa la causa de la acción principal. Equivale a *porque*:

Ej.: El cura dice que ese santo se ha ganado el cielo dando limosnas (porque dio limosnas).

- Condicional: la acción expresada por el gerundio debe cumplirse para que se realice la acción del verbo principal. Equivale a *si*:

Ej.: Avanzando desde donde estáis, llegaréis hasta la fonda (si avanzáis)

- Concesivo: expresa una objeción o dificultad al cumplimiento de la acción principal. Equivale a *aunque*. En estos casos el gerundio suele ir precedido de *aun* o *incluso*:

Ej.: Aun explicando bien, este profesor es un poco pesado (aunque explica bien)

- Modal: expresa la manera como se realiza la acción principal:

Ej.: Llegó corriendo (¿cómo llegó?)

b. Determinando a un nombre: en español, el gerundio no es frecuente en función adjetival, como sí ocurre en inglés. Funciona como adjetivo sólo en el siguiente caso:

- Los gerundios *ardiendo* e *hirviendo*:

Ej.: Echaron aceite hirviendo sobre los enemigos

Nunca se usa el gerundio cuando equivale a una oración de relativo:

Ej.: Los niños, advirtiendo el peligro, huyeron (es incorrecto, deberíamos decir “Los niños, quienes advirtieron el peligro, huyeron”).

Los niños comiendo manzanas están muy alegres (es incorrecto, debemos decir “Los niños que comen manzanas están muy contentos”).